

***BIBLIOTECA
ECLESIASTICA.***

Tom. I.

BIBLIOTHECA
ECCLIASTICA

Tom. I.

99
17

✱
BIBLIOTECA
ECLESIASTICA
EN FORMA

DE INSTRUCCIONES DOGMA-
ticas y Morales sobre toda la
Religion.

OBRA ESCRITA

EN FRANCÉS, POR Mr. EL
Claude-Marie Abad Guyón:

TRADUCIDA AL CASTELLANO
no por el P. Fr. Sebastian Sanchez
Sobrino, Lector dos veces Jubilado,
Exâminador Sinodal de Malaga, Gua-
dix, Cadiz, Alcalá y Granada, ex-
Custodio y ex-Difinidor de su Pro-
vincia, Padre Honorario de ella, Doc-
tor, y Catedratico de Lengua Griega
en la Real é Imperial Universidad de
Granada, Socio de su Real Sociedad,
morador en el Convento de S. Antonio
Abad de PP. Terceros de dicha
Ciudad y en él Regente de
Estudios.

BIBLIOTECA
ECLESIASTICA

EN FORMA

DE INSTRUCCIONES DOGMATICAS Y MORALES SOBRE TODA LA

Religion.

OBRA DE ESCORTA

*Ut luceat omnibus qui in
Domo sunt. Math. v. 15.*

AL EXCMO. Y Rmo. PA-
dre Fr. Joaquin Compagny,
Lector Jubilado, Teologo de
S. M. en la Real Junta por la
Inmaculada Concepcion, Mi-
nistro general, Visitador y
Reformador Apostolico de to-
do el Orden Serafico, Gran-
de de España de primera cla-
se, &c.

*Fr. Sebastian Sanchez
Sobrino,*

Salud y perpetua felicidad.

EXCMO. PADRE:

L *A traduccion de la Biblio-
teca Ecclesiastica del Abad
Gu-*

Guyón, que presento al público, se acoge naturalmente á la alta proteccion y nombre de V.E. no solo por ser Obra del menor y mas favorecido de sus hijos, si no tambien por su materia, que siendo la instruccion del pueblo Christiano en su augusta Religion, sana Moral y Disciplina, pide justamente la sombra de un Mecenas, que sea capaz de defenderla: cuyo desempeño literario á nadie es mas facil, que á V.E. que empleado por tantos años en el Magisterio teologico de la Religion, arbitro del Templo de la sabiduría, le son ya familiares y notorios sus mas di-

fi

ficultosos arcanos. Si no temiera yo mortificar la moderacion de V. E. formaría aqui un largo catalogo de sus exercicios y producciones Literarias en comprobacion de esta verdad; pero me lo impide su notoria modestia, y el precepto de sencillez que se me ha impuesto. Baste decir, que mientras duren los Anales y Fastos de nuestra Religion Serafica, será siempre plausible el nombre de V. E. por su talento y sublimes conocimientos, por su amor á las Letras, y á los que las profesan, por su fina politica y afabilidad de su trato, por su expedicion en el manejo de ne-

gocios, por su benevolencia en fin-
acia todos sus hijos. Estas y otras
bellas calidades, que adornan á
V. E. me estimulan á ofrecerle
este mal sazonado fruto de mis
trabajos literarios, persuadido á
que V. E. se dignará aceptarlo,
si no por el merito de su execu-
cion, por la grandeza del obje-
to á que se dirige, y por señal
de mi gratitud.

PRO-

PROLOGO

DEL TRADUCTOR.

LA BIBLIOTECA
Eclesiastica del Abad Gu-
yòn, bien conocido en el or-
be Literario por su *Oracu-
lo de los nuevos Filósofos*,
merece un lugar muy dis-
tinguido entre los Minis-
tros del Evangelio. La so-
lidéz de sus reflexiones so-
bre el Dogma y sobre la
Moral, con que al mismo
tiempo que instruye al Ca-
tò-

tólico, convence á los ene-
migos de la Religion; la
admirable claridad con que
explica los arcanos mas pro-
fundos y los mas inefables
Mysterios; el cuerpo ente-
ro de doctrina, que presen-
ta sobre todo lo que es Dog-
ma y Disciplina universal
de la Iglesia; el método sin-
gular con que distribuye las
materias; su estilo siempre
uniforme y acomodado á la
instruccion de todos; ner-
vioso pero sin acrimonia,
aun quando impugna á los
ene-

enemigos de J.C. mas pro-
tervos, son otros tantos ca-
racteres que hacen reco-
mendable esta Obra y á
su Autor digno del mayor
elogio.

Con el fin pues de ha-
cer estas ventajas familia-
res á todos los hijos de la
Iglesia, principalmente á los
que tienen Cura de almas,
y á los que se emplean en
el sagrado ministerio del
pulpito, me he propuesto la
Traduccion de esta *Bibliote-*
ca, ciñendome á la letra
todo lo posible. Como es

peculiar de los lectores la decision sobre el desempeño y merito de las obras, seria inutil ponderar mi trabajo en esta parte. El público, por mas maligno que lo supongan algunos Autores, llenos de amor propio, es un juez imparcial, que finalmente hace justicia á cada uno. Defiero pues á su sentencia, persuadido á que tendrán á lo menos respeto á mis buenos deseos. He puesto unas breves Notas donde me ha parecido

que

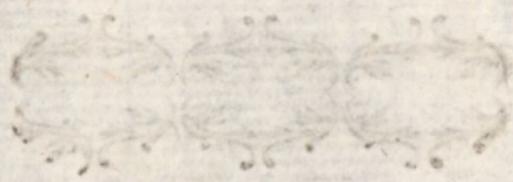
que necesita de ilustracion
la materia, principalmente
sobre quëstiones adiaforas, y
que no pertenecen á la Mo-
ral, ni al Dogma. Despues
de la Tabla general, en que
están por su orden todas
las Instrucciones contenidas
en los XI. Tomos, he crei-
do inutil poner al fin de ca-
da uno la Tabla de las ma-
terias ò analisis; pues sien-
do las Instrucciones tan bre-
ves, solo pueden servir es-
tos de aumentar el volumen.
Con el fin de evitar este

mismo inconveniente, he dividido en XI. los VIII. volumenes del Autor ; pues como las Notas , por pocas que sean , abultan , saldrian de otra suerte de un grueso desmesurado. Por este medio consigo, que ni suba de treinta pliegos, ni baxe de veinte y quatro cada Tomo. La edicion que he tenido á la vista para esta Traducccion es la de París desde 1769 , hasta 1771 en 8.º Imprimo por ahora los tres primeros volumenes

nes, y si hallaren favorable
acogida en el público, sal-
drán en breve los demás.
Concluyo protestando des-
de ahora con la mayor su-
mision, que todo lo que di-
xere, queda sujeto à la cor-
reccion de nuestra Santa
Madre la Iglesia Católica,
y al juicio de los Sà-
bios.



res y si hallaren favorables
recogidos en el público, sal-
gan en breve los demás.
Consejo protestante de
Francia con la mayor su-
mia, que todo lo que se
pueda sujeta a la con-
reccion de nuestra Santa
Iglesia Católica,
y al juicio de los Sa-
bios.



AD.

ADVERTENCIA

DEL AUTOR.

M^R. Nicola en la Advertencia que está á la frente del Tomo X. de los *Ensayos Morales*, donde comienza la explicacion de las Epistolas y Evangelios, propone ésta objeccion, que dice habersela hecho personas muy juiciosas. "No se vé bien que necesidad tenga el mundo, ni que utilidad pueda sacar de un Libro de ésta naturaleza: Está ya muy cargado con multitud de obras publicadas sobre semejantes asuntos. No hay otra cosa mas de sobra que *Consideraciones, Meditaciones, é Instrucciones sobre las Epistolas y los Evangelios*. Sería temeridad pretender ventaja sobre los demas; y sino se pretende, es una especie de injusticia fatigar aùn al mundo con nuevos libros so-

A

bre

„bre los mismos asuntos , y que
 „en nada excedan á los ya pú-
 „blicos.

Para responder á ésta objec-
 cion , diré yo como Mr. Nicola,
 que si fuera necesario sostener y
 probar, que las *Instrucciones Dog-
 maticas y Morales* , que doy al
 Público son mas estimables , que
 todo lo hasta aqui publicado sobre
 cada parte de la Religion ; por es-
 te sentimiento orgulloso de hacer-
 me superior á tan célebres y res-
 petables Escritores , merecería que
 se arrojase con menosprecio el Au-
 tor y su nuevo Libro. Estas ra-
 zones aún serían mas fuertes en el
 dia , en que fuera de los *Ensayos
 Morales* , que empezaron de cien
 años á esta parte , todo el mundo
 tiene entre manos una infinidad de
 excelentes obras , que de un Siglo
 acá se han publicado *sobre los prin-
 cipios de la Fé , sobre la Doctrina,
 sobre las verdades Christianas, &c.*

(III)

La materia al parecer está apurada, ni puede hacerse ya mas, que decir lo que se ha dicho, ú copiar á los demás.

Pero este modo de pensar prueba poco conocimiento del principio, extension, y fecundidad de la Religion. Dios que es su fuente, posee solo todas las verdades que ella encierra, y manifiesta á los hombres la porcion que juzga á proposito, segun las circunstancias, ó las necesidades de su Iglesia. Asi es como suscitó é iluminó á los Padres, Apologistas y demás Theologos de los primeros Siglos, para que defendiesen è ilustrasen los Dogmas, y la Moral del Evangelio, que impugnaban ó ignoraban el comun de los Pueblos.

Cada uno de estos ilustres Escritores en particular cumple dignamente su carrera, y admiramos aún la prueba de esto en sus

(IV)

obras llenas de sabiduría. ¿No nos será permitido escribir despues de ellos sobre los mismos asuntos? ¿Si se hubiera seguido esta regla, quantos excelentes Tratados sobre el Dogma , y sobre la Moral , no faltarian á nuestra instruccion y á nuestra edificacion? Los que han venido despues discurren sobre los mismos objetos : pero son presentados baxo tan diferentes aspectos, y sostenidos por pruebas y reflexiones tan diversas , que no parece ser una misma del todo la substancia : porque en efecto todas estas obras encierran alguna cosa particular , y muchas veces nueva. Tal es la infinita fecundidad de la Religion , que el Autor Divino presenta á los hombres , que se digna elegir por sus organos, ya baxo de un aspecto , ya de otro , mostrandoles siempre nuevos objetos , que él mismo no puede apurar , porque es el fondo. El P.
Cal-

Calmet (1) hace la misma reflexión sobre los Comentadores de los Psalmos, que dice ser en número de mil, y alaba sus conatos.

¿Después que los grandes modelos del Pulpito pusieron entre las manos de los Fieles los Sermones que habian merecido todos los sufragios, los Oradores Christianos que les han seguido, y que mas o menos se les han acercado por la solidéz y la eloqüencia, no serán ya capaces de publicar el fruto de sus talentos? ¿Si se les hubiera impedido, qué agravio no se habria causado, no solo á los fieles que buscan su edificacion, si no tambien á los que por su estado entraron en la misma carrera, y se han perfeccionado en la escuela de grandes Maestros para bien

(1) D. Calmet. *Prefacio gener. sobre los Psalm. art. 5.*

bien de la Religion? Estos primeros habian tenido ellos mismos modelos de ciencia y de gusto, sobre los quales se formaron, y cuyas obras eran ya publicadas. Otros que hubieran deseado sacar el mismo provecho, no hallarían en estas obras sino debiles socorros. El temperamento de los espíritus es tan diferente, que lo que á uno llena de admiracion, no llama la atencion de otro. Por esta razon deseaba San Agustin que hubiese muchos libros sobre las mismas materias, á fin que cada uno pudiese hallar en ellos lo mas conveniente á su genio, á sus necesidades, á sus miras, y á su estado (1). El

(1) *Ideoque utile est plures á pluribus fieri libros diverso stilo non diversa fide, etiam de quæstionibus eisdem, ut ad plurimos res ipsa perveniat, ad alios sic, ad alios autem sic. S. Aug. de Trin. lib. 1. c. 3. n. 5.*

(VII)

El deseo, pues, de ser útil á mis hermanos, facilitandoles el conocimiento de la Religion, cuyo estudio me ocupa unicamente tantos años hace, es el que me ha hecho emprender las *Instrucciones* que hoy público. No se puede dudar con razon haya dexado de leer los buenos libros, principalmente en nuestra lengua, que han tratado bien las materias aqui contenidas, para saber lo que ya se ha dicho y no repetirlo. Se hallará que las he zanjado particularmente en la Escritura y en los Padres, estas dos fuentes de la Doctrina Christiana; y que he procurado la brevedad, por no desagradar á los Lectores. Me parece que se podria hacer obras mas completa y en menos volumenes, si no fuera menester reunirlos, para comprehender todas las materias que abrazo, y que contienen el Cuerpo entero de la Religion. Con este fin he trabajado.

No

No soy yo solo el que llora la falta de instruccion, que se nota entre los fieles, origen de la mayor parte de los desordenes, de que se lamentan con amargura las gentes de bien. Para prevenir en quanto me sea posible, remedio à tantos males,

I. Me propongo llegar á la raíz de ellos, *humanizando* para decirlo asi, la Theología, á favor de los jóvenes Ecclesiasticos de buena intencion, para hacersela facil y agradable, separando las inutilidades y sequedad fastidiosa de la Escolastica; pero sin quitar nada, ni debilitar de sus grandes y verdaderos objetos, antes por el contrario los presento mas claros, mas luminosos, mas proporcionados á la instruccion pública, que debe ser el designio; pero sin ingerirme á quererlos dispensar de los Autores por donde se estudia en los Seminarios.

II. Procuero dar á conocer la
Re-

Religion con solidéz y método, proporcionandola á la capacidad de todos los fieles, para descubrirles su belleza, grandeza, santidad, extension, é inspirarles la practica.

III. Aunque supongamos que todos los que exercen el santo Ministerio, tienen los talentos naturales y adquiridos, que sus altas y dificiles funciones piden, no obstante nos causa mucha affixion á veces vernos contradichos y desengañados por una triste experiencia, que influye en la ignorancia y en la infelicidad de los Pueblos. Falta á unos cierta facilidad, y á otros el gusto del estudio. Algunos, acaso, tendrán uno y otro, pero carecen de los auxílios necesarios para usar del entendimiento y de la buena voluntad, y no se hallan en disposicion de adquirirlos. Están casi instruidos, mas carecen del arte de la composicion, ú del dón de la memoria para aprender con

fa-

facilidad y firmeza lo bueno que han escrito ; triste inconveniente que los disgusta. Este fruto de sus esfuerzos, tal como es, les ha costado mucho tiempo y trabajo , ni puede reproducirse sino de tarde en tarde , y en todos estos intervalos queda sin instruccion el Pueblo. El dón de explicar dignamente en el Pulpito , y con facilidad las grandes verdades que se saben , sin haberlas escrito antes y aprendido casi servilmente, es propia de un talento raro ; cuyas tentativas imperfectas , no menos desagradan al Orador , que á los oyentes , y degradan las santas verdades que se anuncian muy poco á proposito. En fin, la Religion es de una extension tan maravillosa , tan sublimes y delicados los Dogmas que enseña , que no se pueden tocar , ni abrazar con dignidad , sino despues de un largo y penoso estudio , del qual
los

los mas son incapaces. Mi zelo me ha estimulado á socorrer estas necesidades por medio de unas *Instrucciones* fundamentales, que contienen toda la Religion. No pide cada *Instruccion* mas, que un quarto de hora de lectura, que es, á corta diferencia, el tiempo que puede durar la verdadera atencion del Pueblo. Los Curas ó Vicarios que no tienen lugar, ó toda la facilidad necesaria para formar muchas veces las Instrucciones, podrán leer en el Pulpito, explicar, comentar, ó aprender (á lo menos sumariamente) una de estas, para que les sirva de Platica ó Sermon. Por poco que las preparen antes, como cada division de numero contiene un objeto particular, aunque ligado, les producirá naturalmente reflexiones, que pueden apropiarse al asunto, para evitar el inconveniente de una simple lectura. Me persuado que nadie habrá, que no pueda

da facilmente comprehender las materias, por lo mucho que he trabajado en facilitarlas. Asi en dos ó tres años se puede haber explicado toda la Religion al Pueblo, que hay obligacion de instruir; de que resultará además al Ministro, el honor y la satisfaccion de haber cumplido su deber.

Los que quieran componer discursos formales, y se hallaren faltos de materia, hallarán la suficiente en cada Instruccion, ó reuniendo las que tienen relacion con el asunto que se quiere tratar. La Tabla general las indicará á primera vista: Porque he procurado dar en una Obra sola, lo contenido metodicamente en un gran numero de otras, que no hay siempre facilidad de adquirir, ó paciencia de meditar.

Comienzo estableciendo los fundamentos de Nra. Fé, la autoridad de las Escrituras y de la Tradicion.

De

(XIII)

De aqui paso á la explicacion del Simbolo Niceno, mas estenso que el de los Apostoles, y que contiene toda la Religion. Este me dá ocasion de descubrir con mucha individualidad la Naturaleza de las tres Personas Divinas, sus operaciones *ad extra*; despues la Creacion del mundo, el Mysterio de la Encarnacion del Verbo baxo todas sus relaciones; los diferentes estados del hombre, ya en el de su Inocencia, y ya en el del pecado Original; cuyas funestas conseqüencias expongo. Quando explico los caractéres de la Iglesia, y la naturaleza de los Sacramentos, igualmente procuro la instruccion de los Catholicos, que la refutacion de los P. Reformados para ser util á las Diocesis, donde existen aún. Concluyo haciendo conocer la felicidad de nuestro destino en la vida futura, y añado la Doctrina de la Iglesia sobre el culto de los Santos y de sus Reliquias.

A medida que se ha presentado la ocasion en el discurso de la Obra, he proveído á los Fieles de armas, para que puedan rebatir los ataques de los incredulos de nuestros dias, de los Materialistas, Ateistas, Deistas y otros pretendidos Filósofos, ú espíritus fuertes; cuyos discursos ofenden con frecuencia los oídos christianos. Pues en París hemos visto à excelentes Predicadores tratar con mucho aplauso y sucesso los asuntos de controversia.

A la prudencia de los Señores Curas y Vicarios corresponde suprimir las Instrucciones, que juzgaren muy fuertes para los Pueblos que están á su cargo. Mi designio mas ha sido servir á otras personas que á los simples fieles; por que los que están obligados á ilustrarlos y conducirlos, deben saber mas, que lo que es necesario enseñarles en el ministerio público.

He tenido la satisfaccion de ver,

por

por un efecto de la Divina Providencia, que no me era posible preveer, que esta Obra viene natural y felizmente en seguida de la *Apologia de la Religion*, con que Mr. el Abad Bergier ha enriquecido de nuevo el Christianismo, y las Letras.

Este Sabio, honor de su Patria y mia, ha tenido la paciencia de leer todos los folletos de los Incredulos, y la constancia de refutarlos palabra por palabra. He dicho la *paciencia*, por que lo he experimentado por mí mismo, por el conocimiento que de ellos me fue preciso tomar, quando publiqué el *Oraculo de los nuevos Filósofos*.

Qué ha visto Mr. el Abad Bergier en esta Biblioteca de los pretendidos bellos espíritus de nuestro siglo? Ha visto y prueba, que los unos no pueden determinarse á reconocer un Dios Libre, Justo, Eterno, Remunerador de las Virtudes,

y

y Vengador del Crimen: Que otros no han tenido horror de mirar al Dios de los Judios, como un Dios cruel y barbaro, que se complacia en el estrago de los hombres: Que la mayor parte le niega la Sabiduría, la administracion reflexa del Universo, el conocimiento de lo futuro: Que en estas Escuelas de tinieblas, ni se admite la espiritualidad, ni la inmortalidad del Alma, para echar fuera la eternidad de las penas: Que con el mismo designio se hacen depender del Destino y de la Fatalidad todas las acciones del hombre, las quales no podria Dios castigar sin una especie de injusticia: Que toda clase de Incredulos impugnan la autenticidad de los Libros Santos, su Inspiracion y la Divinidad de Jesu Christo. El Apologista ha visto en todas las obras de los Incredulos: Que para hacer odioso al Christianismo, han desfigurado su

His-

(XVII)

História, desatendiendo, ó disimulando las pruebas, ridiculizando los Mystérios, corrompiendo los Dogmas, exponiendo fraudulentamente el culto, y los ritos, depravando el objeto y las ceremonias de los Sacramentos, trastornando la Moral, y menospreciando los efectos: Que han vituperado las buenas obras, y que se glorían de aniquilar el Evangelio, calumniando á sus Discipulos y Ministros. Hé aqui el espíritu, los proyectos y los medios de estos hombres atrevidos, que pretenden arrancar hasta los fundamentos del Christianismo, y reformar el Universo.

Mr. el Abad Bergier ha hecho ver, que no tienen objeciones nuevas que oponernos; pues de mucho tiempo á esta parte, sus Escritos no contienen mas que las lecciones de sus mas famosos Doctores, cien veces repetidas, y otras tantas des-

(XVIII)

truidas, contentandose en el día sus Discipulos con copiarse servilmente los unos á los otros.

Lo menos que se les puede decir es, que ignoran lo que impugnan con tanta desvergüenza. Ya es tiempo de descubrir en todas sus partes esta Religion Santa, que han representado baxo los caracteres de pusilanimidad, de locura, de error y de fanatismo. Quando la conozcan, es fuerza creer, dexarán de blasfemarla, y que le serán bien presto sumisos. Los que han sido engañados por falta de luces, conocerán hasta què grado de ilusion ha sido conducida la rectitud de su corazón.

(XIX)

TABLA GENERAL.

DE LAS INSTRUCCIONES

Dogmaticas y Morales sobre toda la Religion, que contiene esta Obra.

TOMO I.

Consagracion ó Dedicacion á Jesu-Christo.

PRIMERA INSTRUCCION.

Necesidad de ser instruidos en la Religion, considerada en la Grandeza de Dios, y en la profundidad de los dos Misterios, que adoramos de la Trinidad y de la Encarnacion.

II. *Efectos Divinos, que producen estos sublimes conocimientos.*

- Infelicidad del que no los tiene.*
- III. *Insuficiencia de la Razon natural para conocer la Religion. Necesidad de una Revelacion divina para formar un culto digno de Dios, y del hombre.*
- IV. *Sobre la Sagrada Escritura. Verdad, y certidumbre incontestable de la divina Revelacion en los Libros del antiguo Testamento.*
- V. *Inspiracion divina de los mismos Libros.*
- VI. *Continuacion de la misma materia.*
- VII. *Moral divina de los Libros del antiguo Testamento, nueva prueba de su Inspiracion.*
- VIII. *Sobre los Libros del Nuevo Testamento.*
- IX. *Los Libros del Nuevo Testamento son de los Autores, cuyo nombre tienen.*
- X. *Verdad incontestable de los hechos contenidos en estos Libros.*

XI. *Es imposible hayan sido corrompidos en los siglos posteriores á los Apostoles.*

XII. *Inspiracion de los Libros del Nuevo Testamento.*

XIII. *A la Iglesia Catolica solamente pertenece fixar el sentido de los lugares oscuros de la Sagrada Escritura.*

TOMO II.

XIV. **D**E la Tradicion, segundo fundamento, y principio de la Religion Christiana.

XV. *Jesu-Christo predixo á su Iglesia los combates que debia sostener en defensa de su Doctrina. Su providencia los ordena admirablemente para ilustracion, y bien de la Religion.*

XVI. *Jesu-Christo promete el triunfo de su Iglesia.*

XVII. **DEL SIMBOLO**, regla, y compendio de la Fé. So-

- XVIII.** *Sobre esta palabra CREO. Motivos de credibilidad, que estimulan á abrazar la Fé. Sus caractéres. Sentimientos del Justo, que la tiene en su corazon.*
- XIX.** **DE LA ESPERANZA** *Christiana. Infelicidad de los que no la tienen. Motivos para excitarla en nosotros.*
- XX.** *Otros motivos para animar la Esperanza, y el deseo de los bienes futuros.*
- XXI.** *De la confianza en Dios, que nace de la esperanza Christiana. Sus fundamentos. Hasta donde debe estenderse. Motivos que pueden aumentar la confianza de nuestra eleccion.*
- XXII.** *Del Temor en sí mismo, y con respecto á la confianza.*
- XXIII.** *Sobre la tercera Virtud Teologal, la CARIDAD, ó el AMOR DE DIOS.*
- XXIV.** *Sobre el Amor del proximo.*

*Explicacion del Symbolo
Niceno.*

- XXV.** *Sobre estas palabras CREO EN DIOS. De la existencia de un SÉR Supremo.*
- XXVI.** *Caracter y espíritu del culto que daban á Dios los primeros Christianos, y qué inspira- ban á los que aún no lo cono- cian.*
- XXVII.** *Sobre estas palabras CREO EN DIOS PADRE. Los Christianos hijos suyos por adop- cion, hermanos y miembros de Jesu-Christo su HIJO. Grandeza, y obligaciones de este estado.*
- XXVIII.** *De los atributos de Dios en sí mismos, y con respecto al hombre. De la Unidad, Inmuta- bilidad y Eternidad.*
- XXIX.** *Continuacion del mismo asun- to. La Innensidad de Dios, su Sabiduría, y su Bondad para con los hombres.* La

XXX. *La Omnipotencia de Dios sobre los Cuerpos y Espiritus.*

TOMO III.

XXXI. **O**mnipotencia de Dios en la conversion de los pecadores, y en la predestinacion de los Santos, gran motivo de nuestra confianza.

XXXII. *Sobre las palabras, CREO EN DIOS... Criador del Cielo y de la tierra, de las cosas visibiles é invisibles. Toda la Naturaleza nos convida á glorificar su Autor.*

XXXIII. *Creacion de los Angeles. Naturaleza de los Angeles buenos. Su estado y el socorro que dán á los hombres.*

XXXIV. *De los Angeles malos, ó Demonios. Deseo que tienen de dañar al hombre. Naturaleza, y*

limites de su poder. De las tentaciones.

XXXV. *Creacion del hombre. Maravillas que encierra.*

XXXVI. *El Hombre formado á imagen de Dios.*

XXXVII. *Su Alma no es un cuerpo aéreo, mucho menos una materia organizada: es una Substancia espiritual.*

XXXVIII. *Continuacion del mismo asunto.*

XXXIX. *La espiritualidad del Alma prueba su inmortalidad.*

XL. *Del estado del Hombre en el de la Inocencia. La felicidad y beneficios que gozaba. Quanto le hizo culpable su inobediencia.*

XLI. *Terrible castigo del pecado del primer hombre en su posteridad. Prueba del Pecado original, por los funestos efectos que ha producido en nosotros: primeramente por la ignorancia en que nos ha sumergido.*

XLII. *De la concupiscencia, segundo*

- do efecto del pecado original.
- XLIII. Del menosprecio de la vergüenza; tercer efecto del pecado original.
- XLIV. De las Miserias humanas á que estamos expuestos; quarto efecto del pecado original.
- XLV. De la Muerte; quinto efecto del pecado original.
- XLVI. Imposibilidad moral, en que nos ha puesto de curar las heridas hechas al Cuerpo y al Alma; sexto efecto del pecado original.
- XLVII. El Hombre no podia ser redimido de su estado de condenacion, de la ignorancia, y de la corrupcion, sino por la Encarnacion del Hijo de Dios, y por la gracia, que fue su efecto.
- XLVIII. Continuacion del mismo asunto: Efectos divinos de la Encarnacion.
- XLIX. El Christiano debe pedir por la Fé su libertad de los efectos

efectos que en él ha causado el pecado original.

L. Continuacion del mismo asunto.

TOMO IV.

LI. **C**ontinuacion del Symbolo sobre estas palabras, CREO EN DIOS.... y en Jesu-Christo su unico Hijo, nacido del Padre antes de todos los Siglos, Luz de Luz, Dios Verdadero de Verdadero Dios, que ha sido engendrado, y no hecho, Consustancial al Padre, por quien han sido todas las cosas hechas.

LII. Continuacion del mismo asunto; sobre la naturaleza del Verbo. Es el mismo que la Sabiduría Eterna, y este es Jesu-Christo.

LIII. El grande objeto de los de-
sig-

signios de Dios desde el origen del mundo es Jesu-Christo; cuya Religion preparaba y figuraba en la vida de los Patriarcas, en la Ley de Moysés, y en los Oraculos de los Profetas. Manifiestan-se las pruebas.

LIV. Espiritu de los Libros sagrados en las figuras, desde Adan hasta Noé.

LV. Espiritu de los Libros sagrados, desde Melchisedech hasta Isaac.

LVI. Espiritu de las promesas, que Dios hizo á Abraban, y á su posteridad, y de la Circuncision que le ordenó.

LVII. Espiritu de los libros Sagrados en el casamiento de Isaac. Sus hijos Jacob y Esau figura de los dos Pueblos.

LVIII. Espiritu de los libros Sagrados en la Historia de Jacob.

LIX. Figuras de Jesu-Christo en la Historia de Josef.

- LX. *Espiritu de los libros Sagrados baxo el ministerio de Moysés.*
- LXI. *En el Desierto. Historia de Balam. Muerte de Moysés. Reflexiones.*
- LXII. *Publicacion, y Espiritu del Decalogo. Ley Natural, y de la conciencia.*
- LXIII. *Espiritu y figuras de la Ley positiva, Ceremonial y Levitica.*
- LXIV. *Espiritu de las Fiestas de la Ley antigua.*
- LXV. *Espiritu y figuras de los Sacrificios, baxo el estado de la Inocencia, baxo el de la Ley Natural y la de Moysés.*
- LXVI. *Espiritu y relacion de la Ley antigua con la de Jesu-Christo.*
- LXVII. *Explicacion mas clara del Sacerdocio, y del Sacrificio de Jesu-Christo, objeto y consumador de todo el antiguo Culto que á él se referia.*

TOMO V.

LXVIII. **E** *Spiritu de los Profetas. Dios les hizo conocer los caracteres Divinos, baxo los quales la Sabiduría Eterna, su Unico Hijo, vendria al mundo en calidad de Redentor.*

LXIX. *El tiempo en que Jesu-Christo vino, es el mismo que habia anunciado por sus Profetas. Profecía de Jacob.*

LXX. *Continuacion del mismo asunto. Profecía de Daniél y de Ageo.*

LXXI. *Nacimiento de Jesu Christo, como Hijo de una Virgen, con todas las circunstancias que lo acompañaron, anunciadas por los Profetas.*

LXXII. *Dos clases de Judios quando Jesu-Christo vino al mundo. Sus conacimientos y disposiciones*
di-

diferentes, respecto del Mesías que esperaban.

LXXIII. El Precursor de Jesu-Christo, su Bautismo, su tentacion, anunciado todo por los Profetas.

LXXIV. El gran Profeta prometido á Moysés fue Jesu-Christo. Sus Profecías son de un caracter superior á todas las otras. Se empeña en su execucion, y su cumplimiento es la demostracion de su Divinidad.

LXXV. Jesu-Christo predicó la Doctrina de la salud, que debia el Mesías anunciar á los hombres. Autoridad y eficacia de su Palabra.

LXXVI. Los Milagros de Jesu-Christo han sido los que el Mesías debia obrar segun los Profetas. Tienen relacion espiritual al objeto de su Mision, que otros Milagros no hubieran tenido.

LXXVII. Continuacion del mismo asunto. Lo

LXXVIII. *La verdad de los Titulos divinos, que tomó Jesu-Christo, testificada por sus Milagros, y por los Profetas.*

LXXIX. *Las ignominias, tormentos y muerte que Jesu-Christo padeció, son las vaticinadas al Mesías.*

LXXX. *Continuacion de la materia.*

LXXXI. *Continuacion del mismo asunto. Muerte de Jesu-Christo.*

LXXXII. *Resurreccion de Jesu-Christo anunciada, y cumplida.*

LXXXIII. *Certidumbre y pruebas de la Resurreccion de Jesu-Christo. Los Apostoles no se han engañado creyendola con mucha ligereza.*

LXXXIV. *Es del todo inverosímil, que los Apostoles hayan formado el designio de persuadir á todos los hombres, que Jesu-Christo habia resucitado, constandoles ser falso. Y quando hubieran concebido el proyecto, la execucion seria imposible.*

LXXXV. *Continuacion del mismo asunto.*

TOMO VI.

LXXXVI. **P** *Redicacion y establecimiento de la Ley nueva. Doctrina sublime y maravillas, que comprehende. Su diferencia de la Antigua.*

LXXXVII. *Establecimiento de la Iglesia, y conversion de los Gentiles, objeto perpetuo de las Profecias.*

LXXXVIII. *Humillacion, y dispersion de los Judios, anunciadas por los Profetas, en castigo del crimen cometido contra la Persona del Mesias.*

LXXXIX. *Conversion de los Judios, vaticinada por los Profetas.*

XC. *Continuacion del Symbolo:*
CREO en el ESPIRITU SANTO,

- vivificador de los Hombres, &c.
- XCI. El Espiritu-Santo procede del Padre, y del Hijo.
- XCII. Caracteres y operaciones, que la Escritura atribuye al Espiritu-Santo.
- XCIII. El Espiritu solo de Dios puede haber hablado por los Profetas que inspiró, y ser el Autor de los Libros sagrados.
- XCIV. Del pecado contra el Espiritu-Santo, que llama Jesu-Christo irremisible.
- XCV. Fixase el Dogma y el Lenguage acerca de las tres Divinas Personas.
- XCVI. Continuacion del mismo asunto.
- XCVII. Fixase el Dogma y Lenguage sobre la Encarnacion. La Humanidad estaba en Jesu-Christo toda entera. Era verdadero Hombre.
- XCVIII. Fixase el Dogma y Lenguage sobre la unidad de Per-

sona en Jesu-Christo.

XCIX. *Fixase el Dogma y Lenguage sobre sus dos Naturalezas.*

C. *Fixase el Dogma y Lenguage sobre las dos Voluntades en Jesu-Christo.*

CI. *Continuacion de el Symbolo:*

CREO UNA IGLESIA SANTA,
CATOLICA Y APOSTOLICA.

Nociones generales de la Iglesia establecida por Jesu-Christo. Se instruye á los Católicos, refutando á los pretendidos Reformados sobre éste Artículo decisivo.

TOMO VII.

CII. **E**rrores, embarazos, contradicciones y absurdos de los Protestantes en materia de Iglesia.

CIII. *Notas y caracteres de la Iglesia. Debe ser VISIBLE.*

CIV. *La UNIDAD, segundo caracter de la Iglesia.*

- CV. *Continuacion del mismo asunto.*
- CVI. *La SANTIDAD, tercer caracter.*
- CVII. *El Catolicismo ó UNIVERSALIDAD, quarto caracter.*
- CVIII. *Es APOSTOLICA, quinto caracter.*
- CIX. *SU AUTORIDAD DIVINA, sexto caracter. Los Protestantes refutandola, imitan á los antiguos Hereges y Cismaticos; cuyos errores condenan.*
- CX. *Todos los caractéres de la Iglesia Católica corresponden á la Iglesia Romana. Enorme crimen é infidelidad del que se separa de ella.*
- CXI. *Continuacion del mismo asunto. Autoridad de la Santa Sede.*
- CXII. *Injusticia, é impiedad de las atroces calumnias, que los pretendidos Reformados vierten contra la Iglesia Romana, y contra los Papas, á quienes miran como á otros tantos Ante-Christos.*

CXIII. *Modo de proceder en las controversias con los pretendidos Reformados. La Escritura no es la sola regla de Fé. Quando no hubiera otra, no pueden asegurarse, que penetran el verdadero sentido, por el derecho que dán á todos los particulares de explicarla y juzgarla por sí mismos. Vicios esenciales de sus Traducciones.*

CXIV. *La doctrina de los Protestantes sobre el pecado es soberanamente injuriosa á Dios, y conduce á las mas funestas consecuencias.*

CXV. *Error capital de los Protestantes sobre la Justicia Christiana. Esta es una qualidad interior, personal, inherente en el alma, que nos hace verdaderamente Santos, y agradables á Dios.*

CXVI. *La Justicia Christiana no es inamisible, como la pretenden los Reformados.* So-

- CXVII. *Sobre la Santidad y necesidad de las buenas obras.*
- CXVIII. *Continuacion de la materia.*
- CXIX. *Sobre el merito de las buenas obras.*

TOMO VIII.

- CXX. **A**ntigüedad del Ayuno. *Motivos de su institucion, y de su practica en la Ley Antigua, y desde el origen de la Iglesia. Los Protestantes son inescusables por no haberlo admitido.*
- CXXI. *Esencia del Ayuno. Sus diferentes acepciones. Su espiritu. Progreso de su relaxacion.*
- CXXII. *Continuacion del Symbolo. CREO UN BAUTISMO para remision de los pecados. Esta palabra encierra todos los Sacramentos de la Ley de Gracia. Los Protestantes pretenden aniquilarlos*

los todos. La simple exposicion de su doctrina y excesos, es la primera Refutacion.

CXXIII. De los Sacramentos en general, segun la Doctrina de la Iglesia. Su definicion. Su numero. Naturaleza, y eficacia que les es comun.

CXXIV. Jesu-Christo solo pudo ser el que instituyó los Sacramentos. Enseñó á los Apostoles su materia y su forma en general. La Iglesia ha establecido las ceremonias de su administracion.

CXXV. Del efecto de los Sacramentos. De su modo de obrar, y del caracter que algunos imprimen, distinto de la Gracia.

CXXVI. De los Ministros capaces de conferir los Sacramentos. Blasfemias del Xefe de la pretendida Reforma sobre éste asunto.

CXXVII. El efecto de los Sacramentos no depende, ni de la Fé,

ni de los sentimientos particulares, ni de las costumbres del que los administra. Basta que los confiera seriamente, y con intencion de hacer lo que hace la Iglesia en tales circunstancias.

CXXVIII. De las Ceremonias practicadas desde los primeros Siglos de la Iglesia, en la celebracion y administracion de los Sacramentos.

CXXIX. De los Sacramentos en particular. Doctrina de la Iglesia sobre el Bautismo. Errores, contradicciones y disputas de los pretendidos Reformados sobre este Sacramento.

CXXX. El Sacramento del Bautismo es necesario, tanto á los parvulos, quanto á los adultos con absoluta necesidad, baxo pena de condenacion eterna.

CXXXI. Ilustracion de la Doctrina Católica, y de su uso, sobre diferentes puntos concernientes al
Sa-

Sacramento del Bautismo.

CXXXII. *La Confirmacion es un verdadero Sacramento de la Ley de Gracia, instituido por Jesu-Christo, conferido por la oracion, por la imposicion de manos, y el sagrado Crisma. Los Obispos son los Ministros ordinarios.*

CXXXIII. *Del Sacramento de la Eucaristia. Estado de la quesion entre Católicos y Protestantes. Oposicion, y disputa de los Luteranos y Calvinistas. Por qué vía deba ser ilustrada y contextualada la verdad.*

CXXXIV. *Pruebase por los sentimientos y expresiones de los Padres que han creído, como una verdad de Fé, la presencia Real y corporal de Jesu-Christo en la Eucaristia.*

CXXXV. *Respuestas á la objecion de los sentidos.*

TOMO IX.

CXXXVI. **O**Tras pruebas de tradicion acerca de la Presencia Real de Jesu-Christo en la Eucaristía. Obrase el Mysterio por Transubstanciacion.

CXXXVII. Argumento de la Prescripcion. La doctrina de la presencia Real, de la Transubstanciacion y Adoracion de Jesu Christo en la Eucaristía, no es invencion del Monge Pascasio Radberto.

CXXXVIII. La Eucaristía no es solamente el Cuerpo y Sangre de Jesu-Christo; sino tambien el Sacrificio de su Persona: cuyo Mysterio se obra en la celebracion de la Misa.

CXXXIX. Explicacion sucinta de las principales Ceremonias de la Misa, para disipar las falsas prevenciones de los Protestantes.

CXL. De la Comunión baxo las dos especies. Ca-

CXLI. *Calumnias de los Protestantes sobre el Sacramento de la Penitencia, para hacerlo odioso. La Penitencia junto con la absolucion, es un Sacramento de la Ley de Gracia.*

CXLII. *Doctrina Católica sobre la Contricion.*

CXLIII. *Utilidad y necesidad de la Confesion, aun secreta y auricular.*

CXLIV. *Doctrina de la Iglesia sobre las obras satisfactorias, y sobre las Indulgencias por los vivos y los muertos.*

TOMO X.

CXLV. **D**EL Sacramento del Orden, segun la doctrina de la Iglesia, Diferencia, y superioridad por derecho divino del Episcopado, sobre el Sacerdocio.

CXLVI. *Es contra la Constitucion de la Iglesia y contra toda disci-*
ci-

ciplina, que el pueblo haya jamás tenido derecho de instituir y depouner á sus Pastores, ó la de consagrarnos por su eleccion. Este derecho solo pertenece á los Obispos.

CXLVII. *Del Sacramento de la Extrema Uncion.*

CXLVIII. *Del Sacramento del Matrimonio.*

CXLIX. *De la Resurreccion de los muertos.*

CL. *Naturaleza y eternidad de las Penas, y Recompensas de la vida futura.*

CLI. *Del culto Religioso. El culto que damos á la Cruz, y al Salvador, tienen al mismo por objeto.*

CLII. *Nos es permitido y ventajoso honrar, é invocar á los Santos, aunque no haya precepto.*

CLIII. *Legitimidad, y naturaleza del culto que damos á las Reliquias y á las Imagenes. Desde la mas remota antigüedad está permitido á los Christianos. Razones*

nes sobre que está fundado.

CLIV. *Definiciones, y sábia Doctrina de la Iglesia, sobre el culto de los Santos y de sus Imagenes.*

CLV. *Respuestas á los argumentos de los pretendidos Reformados.*

CLVI. *Del culto supersticioso. Abusos que se cometen en este genero, y de que los Eclesiasticos deben ser instruidos por principios. De la Astrología Judiciaria. Origen de la supersticion.*

CLVII. *De la Magia en general, y de la que es, y se denomina simplemente Natural.*

CLVIII. *De la Magia supersticiosa ó mixta.*

CLIX. *Qual sea el poder del Demonio sobre las cosas naturales, y qué comercio pueda tener con los hombres.*

TOMO XI.

CLX. **D**E la Magia Goetica ó Diabolica. **Do**

(XXXXVI)

CLXI. *De los Encantamientos, prestigios, y Evocaciones.*

CLXII. *De los Amuletos y Talismanes.*

CLXIII. *Diferentes suertes de Divinaciones naturales. Presagios y sueños.*

CLXIV. *De las Divinaciones artificiales. De la Varita.*

CLXV. *De las Divinaciones, y pruebas de la média Edad.*

**FIN DE LA TABLA
general.**

CON-

(XXXXVII)

CONSAGRACION A Jesu-Christo.

VERBO ETERNO, Sabiduría increada, por quien todo ha sido hecho, y sin quien nada subsiste; Lúz de Lúz, como sois Vos de quien he aprendido las verdades que voy á publicar, es asimismo á Vos á quien rindo el omenage, baxo cuyo amparo me propongo escribirlas, y á cuya gloria consagro mi trabajo. Haced venir sobre mí un rayo de esta inefable inteligencia, de quien Vos sois esplendor.

Quando considero la economía de la Religion que vinisteis á enseñar al mundo, os veo por todas partes como su principio, su objeto, su alma, su Fundador y su apoyo. Baxo estas relaciones os
des-

(XXXV VIII)

descubro desde el principio del mundo, hasta la consumacion de los siglos eternos.

El hombre por su pecado dexó de ser vuestra imagen, y perdió hasta la esperanza de la felicidad que le habias preparado en vuestro seno al tiempo de su formacion. Mas al punto os prometisteis restablecerle en todos sus derechos, confiriendole aun mas belleza. Os mostrasteis baxo mil figuras á los Patriarcas, haciendolos vuestros adoradores y Discipulos por anticipacion. Su vida es un symbolo continuo de vuestros Mystérios; y ellos suspiran por el tiempo feliz de su cumplimiento. El pueblo escogido por Vos para conservar el conocimiento de vuestro Santo Nombre, prepára en figuras sin saberlo, un culto digno de Vos, por el que le habeis trazado. Revelasteis á hombres llenos de espíritu profetico, y cuya vida

da admira á los mortales , las circunstancias de lo que pasaríais sobre la tierra. Vos les ordenasteis escribirlas , y muchos siglos antes de suceder las cosas , estaban ya trazadas á la vista del mundo que no las comprehende ; asegurando así la Inspiracion á las generaciones futuras.

En el tiempo preciso que habian señalado los Prophetas, aparecisteis como uno de ellos en medio de los hombres. Quitado el velo misterioso de las edades, se han verificado en Vos, y hecho sensibles, todos los Oraculos que os habian anunciado. Los Grandes y los Sábios del siglo os ofrecen el oro y el incienso. Sale de vuestra boca una Ley nueva, que resuena sobre Sión, y perfecciona la de Sináí. Los ciegos, como estaba anunciado, recobran la vista, oyen los sordos, los tullidos andan, se libertan los energúmenos, los enfermos

sanan, resucitan los muertos, y el Pueblo recibe la instruccion del Evangelio.

A pesar de estos caractères, y de tantos otros con que os habian dibujado los Profetas, no reconoce Israel á su Bienhechor, ni al Mesías, que esperaba. Consuma su ceguedad, su ingratitud y su iniquidad por los oprobrios, tormentos y muerte que os hizo padecer; rehusando dar asenso al resplandor de vuestra Resurreccion. Este Pueblo dexó de serlo vuestro, y los castigos que le habiais vaticinado, le abisman y dispersan en la misma generacion, le privan de su culto y de todos los medios de daros honor.

El Judio carnal no puede creer hayais habitado sobre la tierra, aun despues de haber obrado en ella tantos prodigios. El poder supremo que teneis sobre los espíritus, sobre los corazones y sobre

toda la naturaleza, resplandece por todas partes desde los primeros anuncios del Evangelio. Para poderme convencer que nada humano hay, ni en su Doctrina, ni en su propagacion, solo quisisteis que lo predicasen y estendiesen por todo el Universo, doce hombres sin estudio, sin talentos, sin nombre, sin reputacion, débiles, despreciables por la naturaleza de su estado. Nada tenian, atendida la razon humana, de lo que seria necesario, para salir con una empresa tan vasta y tan dificil; dotados por lo contrario de todo lo que podia malograrla. ¡Qué sucesos no obstante corresponden á vuestros designios, á vuestras ordenes, á vuestras promesas!

Por otra parte, estos Ministros de vuestra Palabra no son mas que instrumentos de vuestra Omnipotencia. No á su voz, sino á la vuestra se sujetan con espíritu de

compuncion los Electos de Jerusalem, que os habian hecho resistencia, por que el momento de vuestra gracia no era aun venido para ellos. No es su poder, sino el vuestro, el que multiplica estos prodigios inauditos, á cuya presencia se llena el mundo de admiracion y espanto. No por su autoridad, sino por la vuestra, abjura sus falsos Dioses el Pagano, trastorna los Altares y los Templos, renuncia de las abominaciones que hacian parte de su culto, subscribe de todo corazon á sus Dogmas desconocidos, sublimes, contrarios á todos sus caprichos y que no puede su razon comprehender. No su eloqüencia, sino vuestra Inspiracion, persuade al Filosofo orgulloso, á que abandone las ilusiones de su falsa sabiduría, y consagre sus talentos en defensa del Evangelio. No su palabra, sino la vuestra, empeña á dexar los vicios,

pa-

(LIII)

para entregarse á la practica de las virtudes mas penosas y mas eminentes. No su fuerza , sino la vuestra , dá generosa fortaleza para confesar vuestro Nombre delante de Tribunales horrorosos, sufriendo los suplicios, y aun la muerte por no dexar de confesaros. No es su doctrina, sino la vuestra, la que creemos, Doctrina cuya sublimidad, verdad, sabiduría y objeto, todo manifiesta los caractères de la Divinidad, de donde nace. No su potencia, sino la vuestra hace recibir el Evangelio desde el Oriente al Occidente. No el respeto que à ellos se conserva, sino el que os es debido, aplica vuestra Iglesia inviolablemente á los Dogmas, en que la han instruido á Nombre vuestro. No ellos sino Vos, perpetuais esta Doctrina, combatis por su defensa, confundis á los que la impugnan, la haceis triunfar de sus enemigos, y la conser-

servais pura en la Iglesia hasta el fin de los siglos, por vuestra presencia en sus Pastores. No esperan su recompensa los Christianos de sus Padres en la Fé; esperan la de Vos por la felicidad del Reyno eterno, que les habeis prometido.

¿Hay, pues, ceguedad igual á la de no querer reconocer por tantos caractéres, y avanzar que la Religion Christiana es obra de hombres solamente? ¿Hay un exceso igual al de declararse contra ella y contra Vos?

Aun quando fuese mayor mi insuficiencia, y mil veces inferior al designio que he concebido de manifestar vuestra Religion y defenderla, óso no obstante emprenderlo, y espero todo auxilio de Vos, cuya gloria solicito: Vuestras luces y vuestra fuerza llenan de confianza á mi alma. El Labrador que derrama sobre la tierra

ra

ra la simiente, bien sabe que los frutos de la cosecha no están en su mano; sin embargo cuenta sobre el que dá el aumento.

A VOS SABIDURIA Omnipotente! pertenece hablar al corazon, iluminarlo, ablandar su dureza, vencer la obstinacion, reformar las malas inclinaciones, origen de los vicios y de la incredulidad. Enviad á vuestro Espiritu, que criará hombres nuevos, y renovareis la faz del Universo. Aceptad mi zelo, aun quando le dexeis sin efecto. Si nada obrare sobre los endurecidos é incredulos, que contribuya á lo menos á sostener á los de fé vacilante, á confirmar á los dociles, á ilustrarlos en las sendas de la salud, y á conducirme á vuestros eternos Tabernaculos, á donde desearia atraer á todos mis hermanos. *Ego enim quoniam ille est qui seminat, quid sum? Vix cophinus semi-*

mi-

(LVI)

minantis. Ipse in me ponere dignatur quid vobis spargat. Nolite ergo attendere ad vilitatem copini, sed ad caritatem seminis, et ad potestatem Seminantis. S.

Aug. de Discip. Chr.

C. I.

